



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Teoría del Proceso Laboral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Social	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la naturaleza de las normas laborales y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como sobre el espíritu del artículo 123 constitucional y los principios y postulados de la Ley Federal del Trabajo en el contexto social mexicano

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Autonomía del Derecho Procesal Laboral.		
1.1 Concepto de autonomía.		
1.2 Diversas corrientes doctrinales.		
1.3 Principios formativos que constituyen modalidades del proceso laboral.	4	0
1.4 Autonomía científica.		
Unidad 2. Derecho Procesal laboral.	4	0

2.1	El derecho procesal del trabajo como rama del derecho procesal social.		
2.2	Extensión del derecho procesal laboral.		
2.3	Contenido.		
Unidad 3. Conflictos de Trabajo.			
3.1	Conflictos y proceso del trabajo.		
3.2	Clasificación de los litigios laborales.	4	0
3.3	Aspectos esenciales de las distintas clasificaciones.		
3.4	Naturaleza de los conflictos económicos, de intereses o de categoría.		
Unidad 4. Acción Procesal Laboral.			
4.1	Concepto genérico de acción.		
4.2	Caracteres de la acción procesal.		
4.3	Acción y pretensiones laborales.	4	0
4.4	Acción, defensas y excepciones en el proceso del trabajo.		
4.5	Clasificación de las pretensiones laborales.		
Unidad 5. Desistimiento Tácito de la Acción Laboral.			
5.1	Origen y evolución de la institución.		
5.2	Concepto y naturaleza.	3	0
5.3	Procedencia de la caducidad.		
5.4	Impugnación de la resolución que la declara.		
Unidad 6. Introducción a la Jurisdicción Laboral.			
6.1	Antecedentes nacionales y extranjeros.		
6.2	Ley del Estado de Jalisco de Aguirre Berlanga.	4	0
6.3	Ley de Veracruz de Candido Aguilar.		
6.4	Leyes de Yucatán de Salvador Alvarado.		
6.5	Ley de Coahuila de Espinosa Mireles.		
Unidad 7. Laboral en el Constituyente de 1916-1917.			
7.1	Los debates en el Constituyente de Querétaro.		
7.2	Génesis del artículo 123.	3	0
7.3	Lineamientos esenciales del proyecto.		
Unidad 8. Tribunales de Trabajo en la Legislación Local.			
8.1	Ley del Trabajo de Veracruz expedida por Cándido Aguilar.		
8.2	Ley del Trabajo de Yucatán de Carrillo Puerto.	7	0
8.3	Leyes reglamentarias y orgánicas de los tribunales de trabajo: Guanajuato, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.		
8.4	Legislación del Distrito Federal.		
Unidad 9. Centralización de la Justicia Laboral.		4	0

9.1	Creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal.		
9.2	Proyecto de Código Federal del Trabajo de 1929.		
9.3	El proyecto de Ley Federal del Trabajo presentado por el Presidente Ortiz Rubio.		
Unidad 10. Naturaleza Jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
10.1	El pensamiento del constituyente.		
10.2	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en las legislaciones locales.	4	0
10.3	Opinión patronal en los primeros años de aplicación del artículo 123.		
10.4	La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia.		
Unidad 10. Criterios Doctrinales sobre la Naturaleza de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
11.1	La tesis de Narciso Bassols.		
11.2	La doctrina de Mario de la Cueva.	3	0
11.3	La opinión de Alberto Trueba Urbina.		
11.4	Crítica de las opiniones anteriores.		
Unidad 10. Las juntas de Conciliación y Arbitraje como Tribunales de Equidad.			
12.1	Concepto de tribunales de equidad.		
12.2	Características de los tribunales de conciencia.	4.	0
12.3	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como tribunales de derecho.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alfárez Del Moral, Donato. <i>La ejecución laboral</i>. Bosch, México, 2003. Bermudez Cisneros, Miguel. <i>Fundamentos de Derecho Procesal del Trabajo</i>, Trillas, México, 2010. Buen Lozano, Nestor de. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008. Climent Beltrán, Juan Bautista. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Esfinge, México, 2008. Dávalos Morales, José. <i>Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México 2007. De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2002. De la Cueva, Mario. <i>Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Tomo II, Porrúa, México, 2009. Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2009. Tena Suck Rafael e Ítalo Morales Hugo, <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Trillas, México 2007. Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina, Jorge. <i>Ley Federal del Trabajo: Comentada</i>, Porrúa, México. 1993.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Ascencio Romero, Angel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>. Trillas, México, 2009. Cavázos Flores, Baltazar. <i>Nueva Ley Federal del Trabajo tematizada y sistematizada</i>, Trillas, México,</p>			

2008.
 Climent Beltrán, Juan B. *Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia*, Esfinge, México, 2008.
 González Ibarra, Juan de Dios. *Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva*, Fontamara. México, 2009.
 Moreno Catena, Víctor. *Esquema del Derecho Procesal Laboral*, Tirant Torach, México, 2008
 Ramos Álvarez, O. Gabriel. *Trabajo y Seguridad Social* Trillas, México, 2006.
 Tena Suck, Rafael. *El Juicio Ordinario Laboral*, Sista, México, 2006.
 Valenzuela, Arturo. *Derecho Procesal del Trabajo*, José M. Cajica, Jr. México, 1990.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
-------------------------	--

- | | |
|---|---|
| Sugerencias didácticas. | Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro. - Técnicas de cuchicheo. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Discusión de casos reales en grupo. - Proyección de láminas y acetatos. - Conferencia por profesores Invitados. - Philips 6-6. - Lluvia de ideas. - Técnica de panel. - Técnica del debate. - Solución de casos prácticos por los alumnos. - Exposición audiovisual. - Seminarios. - Trabajos de investigación. | <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales. - Trabajos y tareas fuera de clase. - Exámenes finales. - Participación en clase. - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar. - Asistencia a clases. - Presentación de una tesina. |

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.